



RED  
IBEROAMERICANA DE  
PROTECCION  
DE DATOS



## Red Iberoamericana de Protección de Datos



aepd  
agencia  
española  
protección  
datos



**Carmen Muñoz del Arco**  
*División de Relaciones Internacionales*





## Normativa de Protección de Datos en la región Iberoamericana



- Referencia constitucional a la Protección de datos en la mayoría de países
- **2000**: promulgación de las primeras leyes
  - Inspiradas en la Ley Orgánica LO 15/1999 (ley de transposición Española de la **Directiva 95/46/CE**).
- **2003** Se funda la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) en la Antigua (Guatemala)
  - Misión: fomentar la protección de datos en la región.
  - RIPD reconocida en la Declaración Final de la XIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de los países Iberoamericanos, en Santa Cruz de la Sierra, (Bolivia);
- **2003** : Declaración de adecuación de Argentina por la UE
- **2007**: RIPD - Lisboa (Portugal):
  - Directrices para armonización de la Protección de Datos en Iberoamérica
  - Se recomienda la adhesión al **Convenio 108 del CoE**. Se reitera en 2008 (RIPD: Cartagena de Indias - Colombia)
- **2010** – RIPD - México: Promueve los estándares en la región señalando los Estándares de Madrid (aprobados en la GPA de 2009)
- **2012** : Declaración de adecuación de Uruguay por la UE
- **2013** : RIPD Cartagena de Indias (Colombia): Apoyo a las iniciativas de la **OEA** (reiterada en la RIPD de México 2014)
- **2015** : RIPD Lima (Perú), La iniciativa de la **OEA** sobre protección de datos no es suscrita por la RIPD (10 países americanos cuentan ya con normativa de protección datos)
- **2016** : se promulga el **Reglamento (EU) 679/2016**
- **2016** : RIPD Santa Marta (Colombia): Propuesta para elaborar unos estándares para la región (redactor INAI de México).
- **2017**: RIPD Santiago de Chile. **RIPD aprueba sus estándares de protección de datos**





## Normativa de Protección de Datos en la región Iberoamericana



### Conclusiones:

- Referencia constitucional a la Protección de datos en la mayoría de países
- **2000**: comienza el proceso de aprobación de leyes de Protección de datos en la región inspiradas en la **Directiva 95/46/CE**.
- **2003** Se funda la **RIPD**.
  - **Misión**: fomentar la protección de datos en la región sobre la base de un estándar regional.
  - La RIPD recomienda la adhesión al **Convenio 108 CoE**
  - Declaración de adecuación de Argentina y Uruguay por la UE (**Directiva 95/46/CE**)
  - **10 países de la región cuentan con leyes de protección de datos antes de 2016.**
- **2016** : Se promulga el Reglamento (EU) 679/2016 (**GDPR**).
- **2017** : RIPD Santiago de Chile. **Se aprueban los “Estándares de protección de datos para los países Iberoamericanos”**
  - **Inspirados en el marco de Protección de datos Europeo (GDPR), Directrices de la OECD, Convenio 108 del CoE, ...**
  - **Redactados en términos legales español-americano**
  - **Disponibles en <https://www.redipd.org/es/documentos/estandares-iberoamericanos> (ES, PT, EN, FR)**
- **2023**: **14 países americanos cuentan con leyes de protección de datos, y hay varias más en elaboración. Algunos países están actualizando sus leyes actuales.**
- **2023**: **México – RIPD iniciativa para obtener una opinión consultiva de la CIDH sobre el derecho a la Protección de Datos.**

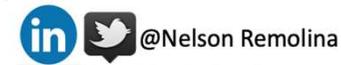


# REGULACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 144 países (75%)
- 94 Autoridades

Nelson Remolina Angarita  
28-I-2022

Fuentes: Greenleaf (2021), Banisar (2014), Remolina (2015-2022), Privacy International (2014), OEA, IAPP (2019-2022) GECTI y Observatorio Ciro Angarita Baron de Uniandes (2015-2022), RIPD.

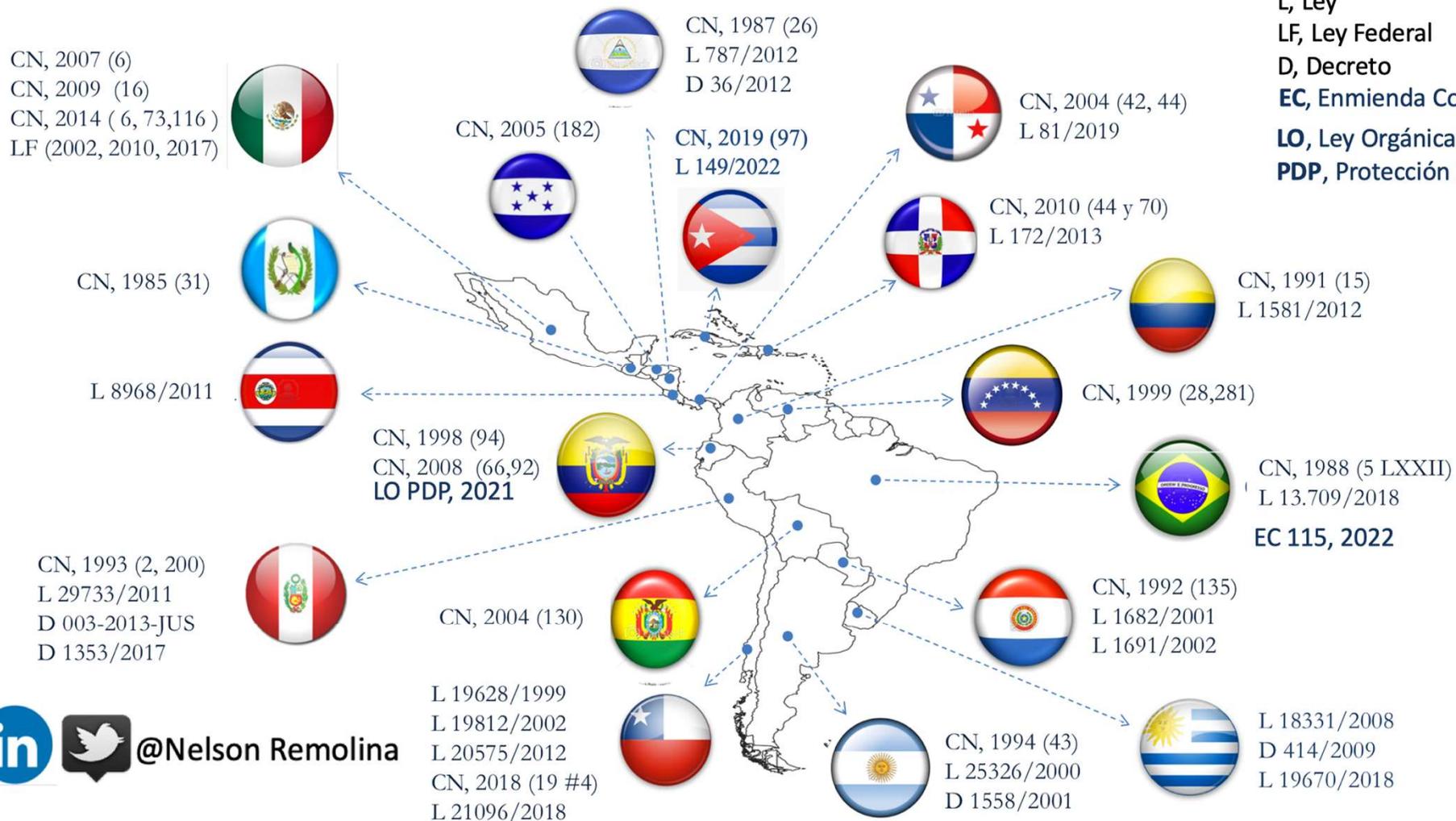


Con tecnología de Bing  
Bing, Microsoft, Navinfo, OpenStreetMap, TomTom, Wikipedia

# PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LATINOAMÉRICA

## Constituciones y normas generales

CN, Constitución  
 L, Ley  
 LF, Ley Federal  
 D, Decreto  
 EC, Enmienda Constitucional  
 LO, Ley Orgánica  
 PDP, Protección Datos Personales



  @Nelson Remolina

**\*\* Nelson Remolina Angarita© (2014- 29/VIII/ 2022)**

## RIPD, algunos productos claves elaborados hasta ahora:

- 2017 – Estándares de protección de datos para los países iberoamericanos.
  - Un marco legal de referencia a la hora de afrontar una iniciativa de crear o actualizar una ley de Protección de datos personales de forma que todas las normas de la región sigan un estandar común, facilitando así la creación de criterios comunes y la adaptación a la normativa de las empresas y organizaciones.
- Guía de implementación de **cláusulas contractuales modelo** para las transferencias de datos personales.
- Recomendaciones de la RIPD para el tratamiento de datos personales de **datos salud** en tiempos de pandemia
- Recomendaciones para el tratamiento de datos personales en **Servicios de computación en la nube**
- Recomendaciones generales para el tratamiento de datos personales utilizando **Inteligencia artificial**.
- Declaración de la RIPD contra la **Violencia Digital sobre mujeres y niñas**.
- Organización de webinarios, seminarios, intercambios de información y buenas practicas, etc...





## **RIPD, Encuentro del XX aniversario de la RIPD. 25-27 Septiembre 2023 en La Antigua - Guatemala**

- El papel de la RIPD en estos 20 años de funcionamiento
- Participación de las autoridades miembros de la RIPD
- Participación abierta también a la Sociedad Civil, la Academia y Empresas de la Región
- Participación abierta a otros organismos internacionales y otras instituciones y redes internacionales como la SEGIB, la ONU, la OEA, el Consejo de Europa, la OCDE, la Comisión Europea, la FTC (US), la Global Privacy Assembly (GPA), Red Sudeste Asiático y la Red Africana de Autoridades de Protección de Datos.
- Actualización de los estatutos de la RIPD (cooperación más estrecha entre las autoridades)
- Retos de futuro:
  - Solicitud de opinión consultiva desde la RIPD a la CIDH sobre el derecho a la protección de datos
  - Monitorización y seguimiento de temas de fuerte impacto social: ChatGPT, Worldcoin, Neurodatos, etc...

Asistencia en remoto abierta para toda persona interesada en seguir las jornadas



## RIPD, retos actuales de cara al futuro:

- Primera acción de cooperación en materia de cumplimiento legal: **ChatGPT** (actualmente en curso)
- Monitorización proactiva de temas de fuerte impacto social y en Protección de datos: Inteligencia Artificial, Neurodatos, etc...
- Incorporación de nuevos países a la RIPD
- Actualización de las leyes
- Actualización de los estatutos de la RIPD



## RIPD, Plan Estratégico 2021-2025

Del Plan Estratégico anterior:

- Influcidar desde la RIPD los **procesos regulatorios**:
  - ✓ Estándares de Protección de Datos para los Países Iberoamericanos
- Potencial el Desarrollo institucional de la Red:
  - ✓ Creación del **GPEN** (Grupo Permanente de Autoridades)
- Apertura:
  - ✓ **Academia**
  - ✓ **Foro de la Sociedad Civil**
  - ✓ **Empresa**



## RIPD, Plan Estratégico 2021-2025

*"Nuevos tiempos para la privacidad. Nuevas estrategias" (I):*

- Hacia un **marco regulatorio de convergencia** regional.
- Hacia un nuevo espacio que promueva una **cooperación efectiva** entre las Autoridades de Protección de datos Iberoamericanas.
- Hacia el inicio de **investigaciones** en casos que impactan a titulares de datos de países de la RIPD.
- Hacia la institucionalización y profesionalización de las **Autoridades** como un factor esencial para **fortalecer** su estabilidad e independencia.



## RIPD, Plan Estratégico 2021-2025

*"Nuevos tiempos para la privacidad. Nuevas estrategias" (II):*

- Hacia una Red con proyección de **liderazgo** en el escenario **internacional**
- Hacia una mayor presencia de la protección de datos en el **ámbito judicial**
- Hacia **nuevos escenarios** para la protección de datos: innovación, protección de datos y responsabilidad social (sostenibilidad)
- Hacia una **Red abierta** a las organizaciones sociales y a otros actores de la sociedad civil



## RIPD, Plan Estratégico 2021-2025

*"Nuevos tiempos para la privacidad. Nuevas estrategias"* (III):

- Hacia una Red que refuerce las relaciones con los **profesionales** de la privacidad y sus organizaciones
- Hacia una Red que promueva las relaciones con el **mundo académico** y docente
- Hacia una Red que refuerce las relaciones con el **sector público**
- Hacia una Red que promueva las relaciones con el **sector empresarial**.



## RIPD, conclusiones y lecciones aprendidas:

- La RIPD ha desarrollado un papel clave en la promoción del derecho fundamental a la **Protección de datos** en la región.
- La RIPD es la **principal plataforma para el intercambio de experiencias** en Protección de Datos en la Región.







## RIPD y la SEGIB:

- La RIPD es una de las redes inscritas en la SEGIB
- 2023 se han firmado dos Convenios que van a permitir llevar a cabo actividades de la RIPD:
  - El Encuentro del 20 aniversario de la RIPD (25-27 de septiembre en La Antigua – Guatemala)
    - Va a permitir aumentar la participación de ponentes y expertos de interés para los objetivos de la RIPD
    - Difundir la labor de la SEGIB en la región y el apoyo a la RIPD en sus objetivos.
    - Participación directa de la SEGIB en el Encuentro.
  - Una visita de estudio de la AGETIC (Bolivia) a la AEPD: AGETIC está promoviendo el Proyecto de Ley de Protección de Datos en Bolivia con posible constitución de la AGETIC como autoridad competente en Protección de Datos.
    - Esta visita va a permitir a los responsables de la AGETIC conocer de primera mano el funcionamiento de una autoridad de Protección de datos, sus funciones, estructura, recursos humanos y materiales, de cara a su primera definición.
- Nos gustaría potenciar esta colaboración en el futuro: Renovación de los convenios, participación en grupos de trabajo, etc....





**Muchas gracias**

**Red Iberoamericana de Protección de Datos**

<https://www.redipd.org/es>

[secretaria.ripd@aepd.es](mailto:secretaria.ripd@aepd.es)

